

En la ciudad de Daule, a los 16 días del mes de octubre del 2025, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento que regula el Concurso Público de Mérito y Oposición para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos del Cantón Daule, se detalla a continuación el puntaje final luego de presentación y validación de documentos:

No.	Postulantes	Denominación del Puesto para el que concuraron	Unidad Administrativa	Nro. Partida Presupuestaria	Puntaje	Entrega Documentación
1	Méndez Balseca Alba Deysi	Protector de Derechos	Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Daule- Dirección General de Desarrollo Humano y Social	51.01.05.2025.033.001.001	94.70	Si

Por consiguiente, se apertura el Periodo de Impugnaciones Ciudadanas, periodo comprendido desde el 16 de octubre hasta el 22 de octubre del 2025, impugnaciones que deberán ser presentadas por escrito con la debida fundamentación adjunto los documentos probatorios de sustentos o a ser verificados, y dirigidos al Tribunal de Merito y Oposición, Impugnaciones y de Apelaciones del Concurso Público de Mérito y Oposición para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos del Cantón Daule.

La impugnaciones y documentos de sustentos deberán ser presentados en la Dirección General de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, ubicada en Padre Aguirre 703 y Sucre, Tercer Piso.

Abg. Maria del Carmen Plaza
ADMINISTRADOR DEL CONCURSO